

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2008 *Resolución de 25 de enero de 2024, del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de 13 de enero de 2023, se ha publicado la Resolución de 29 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer, entre otras, seis plazas de Abogado/a, mediante el sistema de concurso, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 61, de 23 de mayo de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias» número 104, de 27 de mayo de 2022.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 9, de 19 de enero de 2024, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre el plazo de presentación de solicitudes, exclusivamente para las plazas objeto de esta rectificación de bases, de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de anuncios electrónico y página web o sede electrónica de este ayuntamiento (<https://www.maspalomas.com> y <https://www.eadmin.maspalomas.com>).

San Bartolomé de Tirajana, 25 de enero de 2024.–La Concejala del Área de Gobierno de Presidencia, Recursos Humanos, Cultura, Igualdad, Juventud y Educación, María Elena Álamo Vega.